52-1010

No: 52-2-2024-000710

San Juan de Pasto, 22/02/2024 10:16:23 a. m.

Doctor
Jaime Marín Fajardo
Subdirector(E)
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2 -2024-000701 referente a la solicitud de contratación para para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es: Suministro de alimentación para los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia – Internado del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización No. 3 del 22 de febrero de 2024.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
Fecha: 2024.02.22 10:02:22 -05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

NIS: 2024-02-058250

Elaboro: Magaly Argote
Cargo: Técnico